

# ACCIÓN URGENTE

## GRAVE PREOCUPACIÓN POR LA SALUD DE POLÍTICO MALDIVO

Ahmed Adeeb, ex vicepresidente maldivo, padece varios problemas de salud. Detenido en 2015 por cargos que se consideraron de motivación política, sus sentencias condenatorias fueron anuladas el año pasado y en julio de 2020 se retiraron otros cargos contra él. Los medios de comunicación locales han informado de que la fiscalía había recurrido y, por consiguiente, Ahmed Adeeb había vuelto a ser puesto bajo custodia el 24 de julio, tras una orden del Tribunal Superior, lo cual suscita más preocupación por su bienestar.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

**Ibrahim Solih**

Presidente de Maldivas / President of Maldivas

President's Office

Boduthakurufaanu Magu,

Malé 20113, Maldivas

Correo-e: info@po.gov.mv

Señor Presidente Solih:

Le escribo para expresarle mi honda preocupación sobre la situación del ex vicepresidente **Ahmed Adeeb**, de nuevo en espera de juicio por cargos que recientemente se consideraron ilegítimos. Ahmed Adeeb sufre varios problemas de salud graves, como glaucoma, piedras en el riñón, apnea del sueño, quistes y síncope, y me preocupa mucho su salud y su bienestar.

Aunque el Tribunal de lo Penal había retirado todos los cargos contra él el 14 de julio de 2020, tras una orden del Tribunal Superior del 24 de julio, el ex vicepresidente vuelve a estar detenido, y aún no se conoce la fecha del juicio.

Como los problemas médicos de Ahmed Adeeb no pueden tratarse en Maldivas, su equipo legal presentó en 2016 [una petición](#) a los Servicios Penitenciarios de Maldivas para que le permitieran viajar al extranjero para recibir tratamiento especializado, petición que, al igual que todas las que se presentaron posteriormente para recibir tratamiento adicional durante la administración anterior, fue [denegada](#). El actual gobierno permitió a Adeeb viajar al extranjero para recibir tratamiento especializado una vez, como aconsejaron los médicos especialistas, ya que en Maldivas no había, y sigue sin haber, el tratamiento que necesitaba.

Como sabe, negar la debida asistencia médica a los presos constituye un incumplimiento de las obligaciones internacionales de Maldivas en materia de derechos humanos. Como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Maldivas está obligado jurídicamente a respetar, promover, proteger y hacer efectivo "el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental". La Ley de Prisión y Libertad Condicional de Maldivas también garantiza una atención sanitaria adecuada para las personas encarceladas. Es de señalar la gravedad de la situación, especialmente porque las cárceles se consideran peligrosos puntos críticos para la propagación de la COVID-19.

**Por consiguiente, le insto a garantizar que a Ahmed Adeeb se le concede acceso sin demora, frecuente y sin restricciones a atención médica cuando ésta se solicite o cuando sea necesario.**

Atentamente,  
[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ahmed Adeeb fue vicepresidente de Maldivas de julio de 2015 a noviembre de 2015, fecha en que fue retirado del cargo por una moción de censura en la Asamblea Legislativa. Unos días más tarde, fue detenido por presunto intento de asesinato del entonces presidente de Maldivas, posesión de armas y otros siete cargos de malversación. Fue condenado a un total de 33 años por intento de asesinato del ex presidente y posesión de armas. Durante su encarcelación estuvo tres años en régimen de aislamiento. En 2019, el Tribunal Supremo revocó sus sentencias condenatorias y Adeeb quedó en libertad. En julio de 2020, el Tribunal de lo Penal retiró otros cargos contra él.

Adeeb planteó su preocupación por su salud tras serle negada la atención médica en la cárcel en 2016. Según médicos especialistas, en Maldivas no había entonces, y sigue sin haber, el tratamiento que necesitaba y debía viajar al extranjero para ser tratado. Desde que volvió a estar bajo custodia, el 24 de julio de 2020, Adeeb está en una celda donde no tiene acceso a la máquina BiPAP que le prescribieron para la apnea del sueño. Esto suscita el temor de que las autoridades hagan caso omiso de sus otras enfermedades, lo cual pondría en peligro su salud, y puede que su vida.

La Regla 24 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos de la ONU (Reglas Nelson Mandela) dispone: "La prestación de servicios médicos a los reclusos es una responsabilidad del Estado". Su incumplimiento demuestra la falta de respeto del gobierno hacia el derecho internacional de los derechos humanos, las leyes de Maldivas y la dignidad humana básica.

Actualmente Adeeb no tiene acceso a familiares ni abogados por las restricciones de visitas debido a la COVID-19.

La detención de Adeeb en 2015 tuvo lugar en el contexto de otras causas penales incoadas contra dirigentes de la oposición y otros opositores políticos del ex presidente Yameen, entre las que destacó la del ex presidente Mohamed Nasheed, condenado por terrorismo tras un juicio lleno de irregularidades en marzo de 2015. Tras el golpe de febrero de 2018, hubo otras causas cuyos imputados están en libertad.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés, divehi

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 29 de septiembre de 2020  
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Ahmed Adeeb (masculino)